

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

19 *RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 2020, de la Secretaria General Técnica de la Consejería de Sanidad, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” del anuncio de formalización del contrato basado en el Acuerdo Marco Ministerial 202001AM0001, suscrito por el Ministerio de Sanidad para la “Adquisición de vacunas frente a la gripe estacional para la campaña de vacunación antigripal 2020-2021” (lotes 2, 3 y 4).*

1. Nombre, número de identificación, dirección, incluido código NUTS, número de teléfono y de fax, y dirección electrónica y de internet del poder adjudicador y del servicio del que pueda obtenerse información complementaria. Consejería de Sanidad, S7800001E, calle Aduana, número 29, 28013 Madrid, ES300, 914 265 788, areadecontratacionsanidad@salud.madrid.org, <http://www.madrid.org/contratospublicos>
2. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida: Administración pública, administración sanitaria.
3. Cuando proceda, indicación de si el poder adjudicador es una central de compras o de si se va a utilizar alguna otra forma de contratación conjunta: No procede.
4. Código CPV: 33651660-Vacunas contra la gripe.
5. Código NUTS del lugar principal de entrega o de ejecución: ES300.
6. Descripción del objeto del contrato: Adquisición de vacunas frente a la gripe estacional para la campaña de vacunación antigripal 2020-2021 (tres lotes).
7. Tipo de procedimiento de adjudicación: Acuerdo marco.
 - a) Se aplicó un acuerdo marco. Sí.
 - b) Se aplicó un sistema dinámico de adquisición. No.
8. División en lotes: Sí.
 - Lote 2: Vacunas inactivadas producidas a partir de virus crecidos en huevos embrionados, de virus fraccionados o de antígenos de superficie (H y N), o análogas que contengan 4 cepas de virus de la gripe.
 - Lote 3: Vacunas inactivadas producidas a partir de virus crecidos en huevos embrionados, de 15 microgramos de hemaglutinina, con adyuvante o análogas.
 - Lote 4: Vacunas inactivadas producidas a partir de virus crecidos en cultivos celulares, de virus fraccionados o de antígenos de superficie (H y N) o análogas.
9. Criterios previstos para la adjudicación del contrato: Precio ofertado.
10. Fecha de la adjudicación del contrato de los tres lotes: 24 de septiembre de 2020.
11. Número de ofertas recibidas:
 - Lote 2: 1.
 - Lote 3: 1.
 - Lote 4: 1.
12. Datos de los adjudicatarios e importe total de adjudicación:
 - Lote 2. Adjudicatario: Sanofi-Aventis, S. A. NIF: A-08163586. Importe adjudicación: 448.531,20 euros.
 - Lote 3. Adjudicatario: Seqirus Spain, S. L. NIF: B-66599846. Importe adjudicación: 3.130.400,00 euros.
 - Lote 4. Adjudicatario: Seqirus Spain, S. L. NIF: B-66599846. Importe adjudicación: 4.228.224,00 euros.
13. Importe total de la adjudicación: 7.807.155,20 (4 por 100 de IVA incluido).
14. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión. No.
15. Nombre y dirección del órgano responsable de los procedimientos de recurso y, en su caso, de mediación. Indicación del plazo de presentación de recursos o, en caso nece-

sario, el nombre, la dirección, los números de teléfono y de fax y la dirección electrónica del servicio del que pueda obtenerse dicha información.

Contra el acto de adjudicación que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse Recurso Especial en materia de contratación a tenor de lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, ambos plazos contados desde el día siguiente al de la recepción de la notificación, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer. Todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; y artículos 8 a 12 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

16. Fechas y referencias de publicaciones anteriores en el “Diario Oficial de la Unión Europea” relevantes para el contrato o los contratos que se den a conocer en el anuncio: No procede.

17. Fecha de envío del anuncio: No procede.

18. Otras informaciones. No procede.

Hágase público para general conocimiento, junto con el correspondiente contrato, de conformidad con el artículo 154.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Madrid, a 2 de octubre de 2020.—El Secretario General Técnico, Francisco Javier Carmena Lozano.

(03/25.645/20)

